

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.013.61.2019.

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día **Miércoles 04 (Cuatro) de Diciembre del 2019 (dos mil Diez y nueve)**, se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CORREGIDORA EN LA LOCALIDAD DEL BLANCO, COLÓN, ORO.**, por parte del Municipio de Colón el Ing. Isidro Mar Rubio, Secretario de Obras Públicas; el C. Hilario Barajas González; Director de Obras Públicas, Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz, Jefe del Departamento de Supervisión de Obras Públicas, Ing. Humberto Guzmán Guzmán, supervisor de la obra y por la Contraloría Municipal el Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon, en representación del Órgano Interno de Control y en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "El Contratista" : **C. ING. ENRIQUE MONTES VEGA.**, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
PROGRAMA :	G.E.Q. 2019.	NÚMERO :	MCQ.SOP.GEQ.INV.013.61.2019
BENEFICIARIOS :	3126 habitantes	IMPORTE :	\$ 5,387,660.95
INICIO :	19 DE AGOSTO DEL 2019	TÉRMINO :	31 DE OCTUBRE DEL 2019
	CONVENIO ADICIONAL		
INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2019	TÉRMINO :	14 DE DICIEMBRE DEL 2019

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el **Lunes 19 de Agosto del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)** y serían concluidos el **Jueves 31 de Octubre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)**. **CONVENIO ADICIONAL, VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL SABADO 14 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Lunes 19 de Agosto del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)** al **Viernes 29 (Veintinueve) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve)**.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de \$ \$ 5,377,112.62 (Cinco millones trescientos setenta y siete mil ciento doce pesos 62/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO
RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS
LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE
PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y
OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO
INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER
DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY
APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.013.61.2019.

Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1	31 / 10 / 2019	Del	19/ 08 / 2019	al	31 / 10 / 2019	\$ 1,771,362.12	\$ 1,771,362.12
2 (Finiquito)	29 / 11 / 2019	Del	01/ 11 / 2019	al	29 / 11 / 2019	\$ 3,605,750.50	\$ 5,377,112.62
Total						\$ 5,377,112.62	

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: **19A36009** de la afianzadora: **DORAMA.**, fianza que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° DOP-156-2019, firmado por el jefe de Supervisión del Municipio , de Fecha Martes 03 de Diciembre del 2019.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha Lunes 02 (Dos) de Diciembre del 2019 (dos mil Diez y nueve), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día Viernes 29 (Veintinueve) de Noviembre del 2019 (Dos Mil Diez y nueve), por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.013.61.2019.

ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

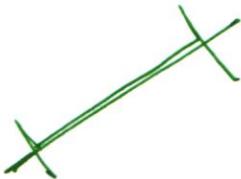
Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día **Miércoles 04 (Cuatro) de Diciembre del 2019 (dos mil Diez y nueve)**, localidad del Blanco, Colón, Querétaro.

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)



**OPERADO
IMPUESTO SOBRE
NOMINA 2017**

2019

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

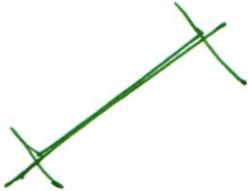
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.013.61.2019.

Anexo 2.

Cuadro comparativo de metas programadas y alcanzadas.

CONCEPTO	UNIDAD	CONTRATADO	EJECUTADO
PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON PIEDRA BOLA DE LA REGIÓN DE 15 CMS DE ESPESOR, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3.	M2.	4,489.92	6,789.25
PAVIMENTO CON PIEDRA PRODUCTO DE RECUPERACION, ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE EN PROPORCION DE 1:3.	M2.	1,400.00	503.35
DENTELLON DE 15 x 20 CMS DE SECCIÓN DE CONCRETO F'C= 150 kg/cm2. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES.	ML..	164.78	53.94
GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE 15 x 20 x 30 CMS DE SECCIÓN; CONCRETO F'C = 150 kg/cm2, ELABORADO CON REVOLVEDORA, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4". INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES.	ML.	1845.08	1,956.85
BANQUETA DE 10 CMS DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO F'C = 150 kg/cm2, HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA, AGREGADO MÁXIMO DE 3/4", ESCOBILLADO (RALLADO RECTO).	M2.	1,632.73	999.86



**OPERADO
IMPUESTO SOBRE
NOMINA 2017**

2017

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS RECURSOS PARA FOMENTAR O FINANCIAR ACTIVIDADES POLÍTICAS, ELECTORALES, DE LUCRO O OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGAN USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

CONTRATO No : MCQ.SOP.GEQ.INV.013.61.2019.

ENTREGA CONTRATISTA



C. ING. ENRIQUE MONTES VEGA
CONTRATISTA

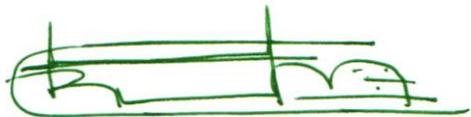
Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
La Secretaría de Obras Públicas



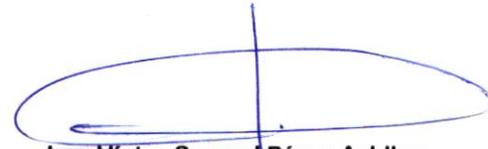
Ing. Isidro Mar Rubio.
Secretario de Obras Públicas



C. Hilario Barajas González
Director de Obras Públicas



Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz.
Jefe del Departamento de Supervisión de Obras
Públicas



Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhllon.
Auditor de Obra Pública
En representación de la Contraloría Municipal



Ing. Humberto Guzmán Guzmán
Supervisor de la Obra.

**OPERADO
IMPUESTO SOBRE
NOMINA 2017**

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTOS RECURSOS PARA EL PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJO O OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGAN USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega-Recepción de los trabajos entre la contratista y la contratante, referente a la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CORREGIDORA EN LA LOCALIDAD DEL BLANCO, COLÓN, ORO.**, de fecha **Miércoles 04 (Cuatro) de Octubre del 2019 (dos mil Diez y nueve).**